

## INVERSIONES TARRASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Inversiones Tarrasa, Sociedad Anónima» celebrada con carácter de universal el día 10 de julio de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja .....	406.993,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>406.993,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	12.020,24
Reservas voluntarias .....	334.872,15
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>406.993,60</b>

Terrassa, 10 de julio de 2002.—El Liquidador, Francisco Roura Costa.—34.643.

## INVERSIONES GRUPO IDEA CASTILLA Y LEÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

**OLID PLATA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes en la fusión celebradas el 21 de junio de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2001, igualmente aprobado por las Juntas, mediante la absorción por parte de «Inversiones Grupo Idea Castilla y León, Sociedad Anónima», de la mercantil «Olid Plata, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la primera, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Valladolid, conforme al proyecto depositado en ese registro el día 19 de junio de 2002, el cual fue igualmente aprobado por unanimidad por ambas Juntas.

Al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no existe relación de canje, la fecha de participación en las ganancias sociales se establece el 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde, a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de una mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 25 de junio de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—34.580.

1.ª 23-7-2002

## INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS CANARIAS 2001, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

**AGENCIA DE VIAJES ROSSELL, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

El socio único de las sociedades «Inversiones y Explotaciones Turísticas Canarias 2001, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Agencia de Viajes Rossell, Sociedad Limitada», sociedad uniper-

sonal, en sus respectivas reuniones de fecha 29 de junio de 2002, decidió aprobar la fusión por absorción impropia de «Agencia de Viajes Rossell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) por «Inversiones y Explotaciones Turísticas Canarias 2001, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

El acuerdo se adoptó sobre la base de un proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas compañías, el día 28 de mayo de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tenerife, 2 de julio de 2002.—Por las sociedades «Inversiones y Explotaciones Turísticas Canarias 2001, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Agencia de Viajes Rossell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, su Administrador único.—34.230. 2.ª 23-7-2002

## INVERSORA Y FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de resultados.

Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y solicitar y obtener de manera inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Valencia, 10 de julio de 2002.—El Administrador único.—34.798.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MÉDICOS, S. A. (IDEMSA)

Con fecha 28 de diciembre de 2001, la sociedad «Investigación y Desarrollo de Equipos Médicos, Sociedad Anónima» (IDEMSA), celebró Junta general extraordinaria, con el carácter de universal, adoptando, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de 220.000.000 pesetas y, consecuentemente, modificar el artículo 5.º de sus Estatutos sociales, fijándose el capital de la sociedad, como consecuencia del citado aumento, en la cifra de 500.000.000 pesetas.

Lo que certifico como Secretario del Consejo de Administración de IDEMSA a todos los efectos oportunos y en especial en lo referente a terceros.

Segovia, 26 de junio de 2002.—Francisco de Borja Sánchez del Corral y Touyá.—35.161.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MÉDICOS, S. A. (IDEMSA)

Con fecha 16 de mayo de 2002, se celebró Junta general extraordinaria de «Investigación y Desarrollo de Equipos Médicos, Sociedad Anónima» (IDEMSA), con el carácter de universal, adoptando, entre otros, el acuerdo de redenominar su capital social en euros y, consecuentemente, modificar nuevamente el artículo 5.º de sus Estatutos sociales, fijándose el capital de la sociedad en la cifra de 3.004.200,00 euros, minorándose el mismo como consecuencia de los ajustes contables derivados de la redenominación, con una reducción de 860,52 euros con cargo a reserva indisponible, tomando como base el balance cerrado a 31 de diciembre de 2000, auditado y aprobado por la Junta general ordinaria de 30 de Junio de 2001.

Lo que certifico como Secretario del Consejo de Administración de IDEMSA a todos los efectos oportunos y en especial en lo referente a terceros.

Segovia, 26 de junio de 2002.—Francisco de Borja Sánchez del Corral y Touyá.—35.160.

## ISRAEL SANTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Por el presente se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil «Israel Santana, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 19 de agosto de 2002 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y 20 de agosto de 2002 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa en avenida Joanot Martorell, 23, de Alzira con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de presidente y secretario de la reunión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único correspondiente al citado ejercicio social.

Cuarto.—Facultar al administrador único para proceder al depósito de las cuentas anuales, expedir la certificación correspondiente y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Reestructuración Red Renault («Re-sa»).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas.

Alzira, 16 de julio de 2002.—El Administrador único, Eduardo Enguix Segura.—34.518.

## KAFERMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día veintinueve de julio de dos mil dos a las diecinueve horas en primera convocatoria. Y en su caso, al día siguiente, treinta de julio de dos mil dos, y a la misma hora en segunda convocatoria. El lugar de celebración será, en ambos casos, el domicilio de calle Claudio Moyano, 13, planta primera, Valladolid. Constando el orden del día de los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico dos mil uno.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.